

GUIA PRESTACION DE SERVICIOS, MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

NOMBRE PROGRAMA O SERVICIO	Programa Adulto Mayor
DESCRIPCIÓN	<p>El Programa Adulto Mayor está orientado a implementar programas y servicios tendientes a dar respuestas a las necesidades de los adultos mayores de la comuna Es así como El programa Adulto Mayor en la actualidad trabaja de manera directa con más de 1.500 adultos mayores organizados en más de 80 clubes activos de adulto mayor.</p> <p>Desarrollando diferentes actividades recreativas tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Lanzamiento Programa Adulto Mayor. 2.- Celebración día de la Madre. 3.- Celebración Wetripantu con agrupaciones rurales. 4.- celebración Pasada de Agosto. 5.- misa y culto de acción de gracias mes del adulto mayor. 6.- cena de gala Casino Dreams. 7.- almuerzo formal en hotel de la región 8.- Coronación de reinas. <p>SERVICIOS ENTREGADOS POR EL PROGRAMA ADULTO MAYOR.</p> <p>La municipalidad desde el año 2015 ofrece a estos clubes y agrupaciones de adulto mayor de la comuna posibilidad de realizar un paseo turístico, el cual incluye el transporte, entradas y alimentación completa para cada uno de los socios.</p> <p>El programa Cuenta con apoyo social exclusivo para adultos mayores, organizados y no organizados, brindando atención en materias de postulación a hogares y residencias de adulto mayor, postulación a vivienda stock o comodato entregadas por SERVIU, requerimientos de tribunal de familia en materias de VIF de adulto mayor y otras solicitudes, además de entrega de ayudas paliativas y orientación general.</p> <p>Desde el año 2013 el programa Adulto Mayor con atención podológica exclusiva y gratuita para adultos mayores de la comuna, realizando una atención promedio mensual de 127 adultos mayores.</p> <p>Durante el año de igual forma se apoya en la postulación de los clubes de adulto mayor fondos concursables, tales como; Fondo Nacional del Adulto Mayor SENAMA, Fondo Presidente de la República, FNDR, fondo Aguas Araucanía.</p>
USUARIOS	Adultos Mayores de la comuna de padre las Casas.
REQUISITOS (incluir formularios en casos de existir)	<ul style="list-style-type: none"> • Tener más de 60 año. • Residir en la comuna de Padre Las Casas.
DOCUMENTACION NECESARIA	No aplica
TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB	No aplica
TRÁMITES O ETAPAS A REALIZAR	Inscribirse en dependencias del programa para participar de un club de adulto mayor, o solicitar apoyo social u hora para atención podológica en oficina del programa o al teléfono de este.
COSTO DEL TRAMITE	Sin costo para el beneficiario.
PLAZOS	No aplica.

LUGAR, HORARIO ATENCION, FONOS Y CORREO DE CONTACTO (Para realizar trámite)	Calle Corral N°160, villa Valdivia, Horario de atención jornada de mañana de lunes a viernes desde las 8:30 a 13:00, jornada tarde de lunes a jueves de 15: a 17.30 horas y viernes de 15:00 a 16.30 horas Encargada Programa: Consuelo Díaz Arratia Trabajadora Social – Licenciada en Trabajo Social
DIRECCION Y UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Desarrollo Comunitario "Dideco"

Municipalidad de Padre Las Casas
Rut 61.955.000-5
Maquehue 1441, Comuna de Padre Las Casas, Región de La Araucanía
Fono +56 45 - 2590000